



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CURSO

“NOCIONES GENERALES SOBRE PROCEDIMIENTO EN TRIBUNALES I”

CÓDIGO 395

DESCRIPCIÓN

El curso busca dar una visión amplia sobre las normas del Código de Procedimiento Civil en las materias de normas comunes a todo procedimiento, juicio ordinario, juicio sumario y juicio ejecutivo; procedimientos de general aplicación, para que los participantes puedan ejecutar de manera óptima las funciones desempeñadas dentro de tribunales, tanto en el ámbito de comunicación interna de este cuanto con el público usuario del sistema judicial.

1. De los objetivos del curso.

El objetivo general es que los participantes comprendan la visión general y los conceptos básicos de las reglas comunes aplicables a los procedimientos en tribunales, las del juicio ordinario y las del procedimiento sumario, de tal modo de que se encuentren en condiciones de contextualizar adecuadamente las funciones que les corresponden cumplir al interior de tribunales, y desarrollar una comunicación eficaz con los demás miembros del tribunal y con el público en general, en lo relacionado con tales materias.

2. Los contenidos del curso comprenden:

a. Disposiciones comunes a todo procedimiento.

- i. Principios formativos del proceso civil (publicidad, orden legal, preclusión, etc.).
- ii. Procedimientos de aplicación general (ordinario, sumario y ejecutivo).
- iii. Estructura del Código de Procedimiento Civil.
- iv. Comparecencia en juicio.
- v. Formación del proceso, custodia y comunicación a las partes.

- vi. Notificaciones, concepto, clases, forma de extenderlas, requisitos de validez.
- vii. Plazos, clasificación y cómputo.
- viii. Emplazamiento. Concepto. Término.
- ix. Resoluciones judiciales. Concepto. Clasificaciones.
- x. Actuaciones judiciales.
- xi. Rebeldías.

b. Normativa básica de procedimiento ordinario.

- i. Concepto, estructura y características del juicio ordinario civil de mayor cuantía.
- ii. Contenido del artículo 3° del Código de Procedimiento Civil, en relación al rol supletorio del juicio ordinario en nuestro ordenamiento.
- iii. Etapas del procedimiento ordinario: discusión, prueba y fallo.
- iv. Objetivo y características del período de discusión: la demanda, la contestación, las excepciones dilatorias, perentorias, mixtas y anómalas; la réplica y la dúplica.
- v. Etapa probatoria: término probatorio, plazos más relevantes, los diversos medios de prueba, características generales del sistema de valoración de prueba en el juicio ordinario.
- vi. Etapa de sentencia: plazo, medidas para mejor resolver, requisitos de la sentencia, ejecutoriedad de la sentencia, apelación de la sentencia.
- vii. Visión sinóptica sobre los recursos en el procedimiento ordinario: reposición; apelación; de hecho; aclaración, rectificación o enmienda.

c. Juicio sumario

- i. Supuestos de procedencia. Materias que pueden o deben someterse al procedimiento sumario.
- ii. Etapas del juicio sumario.
- iii. Paralelo con el procedimiento ordinario.
- iv. El comparendo de estilo: naturaleza jurídica, actuaciones, rebeldía.
- v. Peculiaridades de la prueba en el procedimiento sumario, término probatorio, fatalidad del plazo.
- vi. La sentencia y efectos de los recursos que se pueden interponer en su contra.

3. De los destinatarios del curso.

Escalafón de Empleados.

4. De la duración y distribución horaria del curso.

La duración del curso será de 24 horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

5. Del cupo.

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.